



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

2013 Año del Bicentenario  
de la Asamblea General  
Constituyente de 1813



Salta, 18 de setiembre de 2013.

EXP-EXA: 8363/2011

RESD-EXA:492/2013

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Química en la cual se solicita la colaboración de la Dra. Rebeca Acosta para el dictado del espacio curricular Biología, para la carrera de Licenciatura en Química Plan 2011 de fs 19.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano remite la presentación a la Facultad de Ciencias Naturales para toma de conocimiento y opinión, fs 20.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina de la Facultad de Ciencias Naturales aconseja autorizar a la Dra. Rebeca Acosta a colaborar con el dictado del espacio curricular Biología, de la carrera de Licenciatura en Química, Plan 2011, a partir del año 2013, fs 23.

Que con idéntico sentido el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales autoriza a la Sra. Decana la emisión de la Resolución Ad-Referendum, R-DNAT-2011-1487, fs 24-25.

Que corresponde por parte de esta Unidad Académica la emisión del instrumento legal pertinente:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Rebeca Acosta, el dictado del espacio curricular Biología del Plan de Estudios 2011 de la carrera de Licenciatura en Química, a partir del período lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a: Dra. Rebeca Acosta. Facultad de Ciencias Naturales, Departamento de Química, Dirección de Alumnos. Cumplido, archívese.

mmf

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa